

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2743/ 25.-

Ramallo, 02 de Octubre de 2025.-

VISTO:

El estado de deterioro de la calle Bolivia de la localidad de Villa General Savio, Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en las recorridas que viene realizando este bloque de concejales por las distintas localidades del Partido, y en particular en Villa General Savio, se han constatado serias deficiencias en el estado de las calles;

Que es la segunda solicitud que este Honorable Cuerpo recibe con respecto al estado de la calle Bolivia, lo que evidencia la persistencia del problema y la falta de solución por parte del Ejecutivo;

Que la calle Bolivia requiere con urgencia tareas de mantenimiento y bacheo en los siguientes tramos: *Entre acceso de tránsito pesado y calle Rivadavia; * Entre calle Rivadavia y calle M. T. de Alvear; * Entre calle M. T. de Alvear y calle Roque Sáenz Peña;

Que se trata de una arteria urbana muy transitada, cuyo mal estado afecta la seguridad vial y la calidad de vida de los vecinos, siendo indispensable su pronta reparación;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos, proceda en forma urgente a realizar tareas de reparación y bacheo en los siguientes tramos de la calle Bolivia de la localidad de Villa General Savio, Partido de Ramallo:

- Entre acceso de tránsito pesado y calle Rivadavia.
- Entre calle Rivadavia y calle M. T. de Alvear.
- Entre calle M. T. de Alvear y calle Roque Sáenz Peña.-----

SEGUNDO) Remitir copia de la presente a la Delegación Municipal de V.G. Savio y a los ----- medios de comunicación locales.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE